

Educación en Seguros

Campaña: Salgamos de dudas... seguro que sabes

Racional de la campaña:

Con la campaña "Salgamos de dudas, Seguro que Sabes" buscamos promover entre nuestros clientes la cultura de la protección, acercándolos a los conceptos básicos de seguros para que se familiaricen con ellos, sepan que pueden proteger, como se benefician al estar asegurados y cuáles son sus deberes y derechos frente a una compañía aseguradora.

La frase juega ingeniosamente con la palabra "seguro", no solo como una garantía financiera, sino también como la certeza de que nuestros clientes están bien informados sobre sus opciones de cobertura.

Objetivos:

1. Fomentar la educación en seguros entre nuestros clientes.
2. Generar conciencia sobre la importancia de estar asegurado (cambio de la percepción del seguro como gasto por el concepto de pago por protección).
3. Aumentar la percepción de que el mayor beneficio de los seguros más allá de la simple cobertura financiera es la tranquilidad.

Con " Salgamos de dudas, Seguro que Sabes", buscamos reforzar en nuestro cliente la importancia de la protección y generarle tranquilidad al ayudarlo a comprender las características del producto que está adquiriendo.

Las imágenes que se muestren en las piezas de comunicación incluirán el texto "Imágenes de referencia, aplican términos y condiciones" y el lenguaje utilizado para hablar de la moto es "Recompensa" ya que no se trata de un sorteo.

Las piezas deben incluir el texto: "para más información consulta www.bancow.com.co/seguroquesabes"

La primera pieza que se muestre al cliente debe contener la imagen de referencia de la motocicleta Honda Wave

Términos y condiciones de la Campaña “Salgamos de dudas, Seguro que sabes”.

Dinámica de la actividad:

Temporalidad: 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2024

Descripción:

A partir 02 de septiembre estaremos enviando a nuestros clientes por medio de los diferentes canales propios del banco (SMS, Mail) capsulas educativas en formato JPG o video acerca de conceptos básicos sobre seguros con la finalidad de brindar insumos y herramientas para que conozcan más sobre los seguros con los que cuentan y puedan aprovechar mucho mejor sus coberturas.

El día 02 de diciembre enviaremos por alguno de los canales propios del banco (SMS, WhatsApp, Mail) una encuesta con una serie de preguntas, relacionadas con los contenidos ya compartidos anteriormente en las capsulas educativas sobre seguros.

La primera persona que envíe la respuesta correcta a todas las preguntas incluidas en el cuestionario será recompensada con una moto Honda Wave 110.

¿Cómo se determina quien es el ganador?

1. Una vez recibido el formulario con las respuestas del cliente, el sistema arroja en tiempo real la hora exacta en que la persona envió sus respuestas.
2. El equipo de Banco W validará las respuestas del cliente y el cumplimiento de los requisitos para participar.
3. El ganador será la primera persona que, cumpliendo con todos los requisitos, haya respondido de forma correcta todas las preguntas del formulario.
4. Si las respuestas recibidas no son acertadas, se repetirá el proceso con el cliente siguiente de acuerdo con la hora de recepción de sus respuestas validando que estas sean correctas, procedimiento que se repetirá hasta encontrar al ganador.
5. En caso de que ninguno de los clientes participantes haya acertado las respuestas, se generará un nuevo formulario y se repetirá la dinámica de premiación de la campaña.
6. En caso de que el ganador en la actividad del 02 de diciembre haya resultado también ganador en la actividad del 30 de junio, se repetirá el proceso para entregar la recompensa.

Los premios se otorgarán al cliente siempre y cuando cumpla con las condiciones definidas.

El ganador será contactado telefónicamente y se le explicarán los pasos necesarios para hacerle entrega de la recompensa.

Fecha de la premiación: 05 de diciembre (notificación al cliente) y hasta el 30 de diciembre para la entrega de la recompensa, una vez cumplidos los requisitos necesarios por el ganador.

Recompensa: Moto Honda Wave 110

Territorio: Aplica para clientes del Banco W que se encuentren en el territorio nacional colombiano.

Requisitos para participar:

- Ser cliente actual del Banco W con créditos vigentes.
- Las obligaciones con el Banco W deben estar al día al momento de la entrega de la recompensa.
- El cliente debe contar con al menos dos seguros voluntarios.
- Podrán participar colaboradores y corresponsales bancarios propios que tengan el carácter de clientes del Banco y cumplan con todas las condiciones definidas.
- No participan personas menores de edad.
- Este premio es intransferible y por ningún motivo será sustituido por otro beneficio o por dinero en efectivo.

Comunicación y entrega del premio

El premio se entregará durante el mes de diciembre del 2024 en la ciudad principal más cercana a su lugar de residencia, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos del Banco W siempre y cuando la ciudad haga parte de la lista anexa al final de este documento e identificada con el título "Anexo 1"

Personas de contacto en Banco W:

- Maria Camila Martínez Gómez: mariacamilamartinez@bancow.com.co

Propiedad Intelectual:

Banco W es titular de todos los derechos de propiedad intelectual de la campaña "Seguro que sabes" incluyendo: diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos de la Página Web relacionados con la actividad. Por lo anterior, si usted accede a la página web del banco acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco W.

Condiciones Legales:

1.1. El Banco W realizará auditorías vía telefónica para garantizar las buenas prácticas y la transparencia de la campaña. Cualquier incumplimiento a los términos o evidencia de fraude tendrá como consecuencia que no se realice la premiación.

1.2. Banco W se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier usuario que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones o actúe de una forma antiética o problemática.

1.3. En caso de detectarse fraude, el cliente será descalificado para participar de la actividad de manera inmediata. Banco W se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que defraude, altere o modifique el normal y buen funcionamiento de la dinámica, bajo el principio de que todos los usuarios y participantes deben estar en igualdad de condiciones y con estricto cumplimiento de las normas de la buena fe.

1.4. Banco W se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante de la Actividad que realice, pronuncie o emita mensajes que atenten contra la dignidad e intimidad de las personas participantes en su desarrollo, a través de los canales de comunicación habilitados por Banco W.

1.5. Banco W no asumirá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

1.6. BANCO W S.A., declara y garantiza que cuenta con todos los derechos y autorizaciones aplicables para el desarrollo de esta actividad.

Exención y limitación de responsabilidad de BANCO W S.A.

1. Banco W estará exento de cualquier tipo de responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza.

2. Banco W no se hace responsable por el uso que puedan dar los ganadores al premio ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador y/o a terceros.

3. La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica su total conocimiento y aceptación.

4. El Banco W no será responsable por la garantía legal del producto entregado en Recompensa, por lo que, en caso de requerir hacer uso de la garantía se deberá reclamar directamente al proveedor o fabricante del producto.

Condiciones para la entrega de la moto Honda Wave – Campaña Seguro que Sabes, diciembre de 2024:

- El Banco asumirá los costos asociados a la entrega del premio: costo de matrícula, SOAT y transporte de traslado a cualquiera de las ciudades listadas en el Anexo 1
- Al momento de entrega de la moto, el cliente no debe tener vigentes multas o sanciones que hayan sido impuestas por parte de las autoridades de tránsito.
- Para realizar los trámites de matrícula y traspaso el cliente ganador debe aportar copia del RUNT y fotocopia de su cédula ampliada al 150% por ambos lados

Ciudades en las que podrá hacerse entrega de la moto:

ARAUCA	QUIBDO
ARMENIA	RIOHACHA
BARRANCABERMEJA	RIONEGRO
BARRANQUILLA	SABANALARGA
BUENAVENTURA	SAN GIL
BUGA	SAN JOSE DEL GUAVIARE
CARTAGENA	SANTA MARTA
CUCUTA	SINCELEJO
FLORENCIA	SOGAMOSO
GIRARDOT	TUMACO
GRANADA	TUNJA
IBAGUE	VALLEDUPAR
IPIALES	VILLAVICENCIO
LETICIA	
MANIZALES	
MOCOA	
NEIVA	
CALI (PRINCIPAL)	
PASTO	
PEREIRA	
BOGOTA (PRINCIPAL)	
POPAYAN (PRINCIPAL)	